



# MEDALLA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN A PERSONALIDADES E INSTITUCIONES EN EL ÁMBITO DEL FOLKLORE

La Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, con ocasión de conmemorar su 69° Aniversario, pone en conocimiento a los Gobiernos Regionales, Municipios, organizaciones culturales y comunidad del país, que está abierta la inscripción de personalidades e instituciones que desarrollen trabajos de investigación, preservación y difusión del folklore en bien de la educación, la cultura y el arte tradicional, para su nominación a la Medalla José María Arguedas.

Para la selección y reconocimiento se ha establecido lo siguiente:

### 1.- REQUISITOS:

Para la inscripción correspondiente se requiere cumplir con lo siguiente:

- Ser cultor reconocido por su larga trayectoria artística, con no menos de 20 años de actividad efectiva y con alcances nacionales.
- Ser profesional calificado de diversas disciplinas académicas que realice un trabajo sistemático de acopio de información etnográfica y que este haya sido publicado.
- Ser profesional o ciudadano que a lo largo de toda su vida pública haya incentivado y participado como actor de primer orden en la difusión, en el apoyo a difusores y en prácticas folklóricas que formen parte del capital simbólico de la nación.
- Ser profesional o ciudadano que realice un trabajo altamente calificado de investigación en materia folklórica y que este merezca un reconocimiento por la comunidad científica nacional y además que signifique un incentivo o estímulo para la realización de nuevas investigaciones.
- Ser comunidades o asociaciones que conserven y practiquen expresiones folklóricas que generen identidades regionales y cuya práctica continua no sea menor de 50 años.
- Demostrar una conducta intachable que su propia vida signifique un ejemplo y referente para la sociedad.
- Cumplir como mínimo 4 de los 10 criterios de selección.

## 2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

### 1. **Artista, cultor, intérprete o ejecutante**

Alta capacidad artística. Virtuoso en el dominio del lenguaje artístico. Con alta expresividad del mensaje y carácter de la obra artística.

### 2. **Productor / Creador**

Alta capacidad creativa. Es autor de coreografías, formas musicales y literarias, siempre y cuando demuestre respeto por los aspectos sustantivos de los géneros, formas y estilos locales, regionales o nacionales interpretados.

### 3. **Aporte intelectual**

Posee un marco teórico con solvencia y coherencia intelectual. Maneja aspectos epistemológicos, sociológicos, antropológicos, etnomusicológicos, etnodanzarios y artísticos con profundidad. Con estudios, escritos y presencia en congresos, foros y eventos de reflexión, debate y producción intelectual.

### 4. **Director Artístico**

Alta experiencia en la conducción de grupos artísticos (danza, música, asociaciones). Demuestra prestigio por la excelencia de su trabajo.

### 5. **Difusor / promotor / gestor**

Su vida está vinculada a realizar acciones diversas y variadas con la finalidad de promover, conservar, desarrollar y proteger la cultura tradicional y popular. Organiza eventos artísticos con el propósito de afirmar nuestras expresiones y nuestra identidad.

### 6. **Educador / Maestro**

Participa de procesos educativos formales o no formales cuya temática de preferencia está vinculada con la formación de valores, la identidad y la cultura folklórica y artística. Es formador de discípulos destacados. Su huella se evidencia en promociones y generaciones.

### 7. **Conservador /depositario de nuestra cultura**

Es un vivo representante de la cultura local, regional y local. Su vida es un ejemplo de lucha por conservar y mantener el acervo y el sentimiento colectivo popular y tradicional.

### 8. **Generador de fuentes de trabajo**

Contribuye directa o indirectamente con la generación de fuentes de ocupación y trabajo a partir de las actividades culturales tradicionales en las que él participa. Apoya en actividades culturales de promoción del arte y el folklore.

### 9. **Constructor (Vestido/instrumento)**

Para el caso de los músicos: es un constructor de instrumentos musicales, mostrando habilidades y destrezas en el producto.

Para el caso de los danzarios: de igual modo, elabora y confecciona vestidos de uso coreográfico.

Para otros casos: muestra creatividad e inventiva en el lenguaje y productos.

## **10. Innovador**

Posee un estilo propio. Tiene aportes de interés social y cultural en el género y formas musicales, danzarías, literarias y de otra índole - local, regional o nacional-.

### **3.- PROCESO DE POSTULACIÓN:**

Presentar una carpeta de postulación con lo siguiente:

- Carta de presentación de alguna institución académica, cultural, autoridad local y un reconocido intelectual o artista, adjuntando la documentación respectiva (Resolución, constancia, etc.) que sustente su nominación.
- Hoja de vida con datos personales completos, correo, teléfono, dirección, debidamente sustentada con soportes documentales e indicando los criterios de selección en los que se ha desarrollado.
- La propuesta debe contener además una fundamentación del valor y la trascendencia de la persona o institución propuesta.
- Fotocopia del DNI del postulante.
- Nombre artístico (Si fuera el caso).
- Persona de contacto (nombre, teléfono, correo) responsable de la postulación.

Ingresar la carpeta de postulación en Trámite Documentario de la ENSFJMA (Torres Paz 1170 – Santa Beatriz – Lima).

De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.)

[secretariageneral@escuelafolklore.edu.pe](mailto:secretariageneral@escuelafolklore.edu.pe) / Tif. 7150366 - 5003794

### **4.- GRADOS:**

Las personalidades e instituciones postulantes, según la calificación obtenida en los criterios de selección, podrán acceder a los Grados siguientes:

#### **SUMAQ INKA**

Es el grado más elevado que se concede a la persona que ha destacado en todos o en la mayoría de los criterios de evaluación. Su reconocimiento trasciende el ámbito local y regional y se extiende al ámbito nacional e internacional.

#### **WILLAQ UMU**

Es el grado que le sigue de Sumaq Inka. La persona que posee este grado cuenta con la casi totalidad de los criterios de evaluación señalados.

#### **AMAWTA**

Es un grado también de excelencia. Un educador, un maestro dedicado a formar valores y reafirme la identidad cultural local, regional y nacional.

#### **HARAWIKU:**

Es un grado muy importante concedido a aquellos creadores de conocimiento, generadores y difusores culturales.

## **KIPUKAMAYUQ**

Es un grado importante otorgado a aquellos personajes dedicados a construir y transmitir conocimiento a las nuevas generaciones.

### **5.- PLAZOS DEL PROCESO:**

- Publicación de convocatoria : Miércoles 09 de mayo de 2018
- Postulación : Hasta el 24 de mayo de 2018
- Selección : 25 de mayo de 2018
- Notificación de seleccionados : 28 de mayo de 2018
- Ceremonia de Reconocimiento : 08 de junio de 2018

**La Comisión Evaluadora**